

ACTA DE CESION DE UN LOTE EJIDAL EN ZONA EJIDAL, DEL EJIDO DENOMINADO "LA PUNTITA" MUNICIPIO DE SAHUAYO ESTADO DE MICHOACAN . - - -

- - En el ejido denominado "LA PUNTITA" municipio de sahuayo, estado de michoacán siendo las 3 horas del día 23 de febrero del año 2013. reunido el SR PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL , así como la SRA, vendedora MARIA VALENCIA GUDIÑO CEDE UN LOTE URBANO EJIDAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS en favor de la SRA ESPERANZA PRADO CERVANTES Y VICTOR HUGO VALENCI CABEZAS: el lote mide, LOTE #40I"B" DE LA MANZANA "S". De frente 3.5 MTS con FONDO 20 MTS.

AL NORTE: 3.5 con calle raya.

AL SUR: 3.5 METROS DE FRENTE TERRENO #402 CALLE OLMECA.

OESTE: CON LOTE #399

PONIENTE CON LOTE #399

ESTE: COLINDA CON 3.5 MTS DEL LOTE HACIA EL CANAL DE RIEGO LOTE # 40I - el lote es "B" colinda con lote # "A"

LA SRA. MARIA VALENCIA GUDIÑO hace la cesión sin ninguna presión de ninguna, naturaleza en favor de los CONTRADORES ESPERANZA PRADO CERVANTES Y VICTOR , HUGO VALENCIA, CABEZAS se manifiestan de recibido y entregado de conformidad, del lote de arriba mencionado se da por terminada la presente acta; no habiéndose tratado mas que tratar y estando conformes los que en ella intervinieron, con el visto del comisariado ejidal, del ejido de arriba mencionado en los que en ella intervinieron con el visto del comisariado ejidal, del ejido de arriba mencionado DAMOS FE. - - -

Maria Valencia  
CEDENTES

Cristian Valencia  
TESTIGOS

V. Hugo Valencia C.  
ACEPTANTE

Esperanza Prado C.  
ACEPTANTES

Eva Gonzalez  
TESTIGOS

POR EL COMISARIADO EJIDAL, DEL EJIDO "LA PUNTITA".

Felipe Avila Nunez  
FELIPE AVILA NUNEZ.

